

Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala

**Memoria de labores
2023-2024**

Presentación

*“El compromiso por los Derechos Humanos no termina nunca.”
Papa Francisco*

Las necesidades en diversos momentos históricos llevaron a la Iglesia Católica a dar respuestas concretas que permitieran proteger la vida y la integridad de las personas. En la Arquidiócesis de Santiago de Guatemala se vivieron momentos difíciles tras los requerimientos de diversos grupos y personas que buscaban protección en la década de los ochentas. A pesar de haber superado un Conflicto Armado Interno que destruyó vidas y comunidades, la exigencia de promover y defender los Derechos Humanos continúa, a través de la lucha por defender nuestra casa común, en la búsqueda de justicia o por medio de la educación, capacitación y sensibilización en estos derechos.

El contexto nacional e internacional dio muestras de retrocesos en materia democrática y en el respeto a los Derechos Humanos; las guerras en otras regiones del mundo influyen en América Latina y en los diversos aspectos de la vida cotidiana. La fragilidad de las democracias se hizo sentir en el proceso electoral de Guatemala, cuando varios aspectos amenazaron con romperlo. Por otra parte, continuaron las acciones que deterioran y ponen en grave riesgo el medio ambiente y los conflictos sociales que derivan de estos actos.

Durante los dos últimos años, la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala persiste en su lucha desde diversos espacios, trabajando en la atención de personas que sufren persecución, violencia, criminalización, acompañando a las comunidades en conflictos socioambientales.

Una intervención muy importante desde ODHAG fue la tramitación del caso por los delitos de genocidio, desaparición forzada e incumplimiento de deberes de humanidad porque, después de muchos años de preparación y espera, finalmente se llegó al inicio y tramitación del debate público y oral con cerca de 100 audiencias; se demostró ante un tribunal de justicia la comisión de terribles violaciones a los Derechos Humanos en la región Ixil en el período del presidente Fernando Lucas García. Sin embargo, debido a artimañas jurídicas, no se logró obtener una decisión final.

La participación en diversos niveles ha sido importante, como la que se tiene en el Consejo Episcopal Latinoamericano y del Caribe (CELAM), a través de la Plataforma Paz, Democracia y Derechos Humanos, en donde ODHAG forma parte, así como en otras redes a nivel latinoamericano e internacional.

Promover los Derechos Humanos es importante para prevenir la violación de los mismos. Es así como a través de los procesos educativos en materia de Derechos Humanos de la niñez y adolescencia se busca generar conciencia en aquellos que tienen una relación directa o indirecta con ellos; las necesidades de las comunidades son muchas y merecen vivir en dignidad. Las acciones de intervención, además de generar conciencia en la dignidad de la persona, también han brindado apoyo en procesos de desarrollo para las personas y sus familias.

“La creación de la Oficina de Derechos Humanos fue una iniciativa del Papa [Juan Pablo II]. Él lo sugirió para que la Iglesia fuera una abogada del pueblo, para que el pobre tuviera una instancia dónde manifestarse, y que camináramos junto con el pueblo. Así nos dijo el Papa.”

Monseñor Próspero Penados del Barrio.



La Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala es una instancia nacida de la realidad que surge del clamor del pueblo por la justicia ante graves violaciones a sus derechos humanos y que se propone restituir los desafíos que se le presentan en su diario quehacer y aquellos que identifica en los espacios en que se desempeña.

Es integradora, caracterizada por la realización y el impulso de relaciones igualitarias y promueve la inclusión en todos los ámbitos de la sociedad guatemalteca.

Mantiene esperanza, anima y motiva alrededor de su Misión, consciente de su acompañamiento. Creemos en lo que estamos haciendo cuando transitamos con los más excluidos de la sociedad guatemalteca, sus experiencias y sus retos, para contribuir a transformar sus realidades a partir de sus propias aspiraciones. Creemos que es posible alcanzar resultados favorables.

Tenemos claridad en nuestros principios, nuestras ideas y objetivos, orientados por un pensamiento definido que se traduce en acciones congruentes.

La sensibilidad y la solidaridad nos orientan en la defensa de las causas humanas que hacemos nuestras y acompañamos, comprometidos y con objetividad, la transformación de las realidades del país que demandan nuestro apoyo, nuestro caminar conjunto en la denuncia y en la construcción de otros entornos más propicios para la felicidad humana.

Realizamos acciones concretas, desarrollando e implementando procesos orientados a la generación de condiciones para el cambio, para lo cual impulsamos y fortalecemos el trabajo en alianza con instituciones afines, contribuyendo a los esfuerzos para alcanzar mayores niveles de movilización y protagonismo social por parte de los más excluidos.

Identidad

Visión

Somos la Pastoral de Derechos Humanos de la Iglesia Católica del Arzobispado de Santiago de Guatemala, comprometida con la construcción de una Guatemala distinta, la promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos, preferentemente de los más vulnerables.

Misión

Acompañar, servir, escuchar, anunciar y denunciar las injusticias fomentando el diálogo y comunión del pueblo de Dios, preferentemente a la población más vulnerable y excluida, para contribuir a la construcción de una sociedad humana, más justa, fraterna y solidaria, signo del Reino de Dios.

Análisis socio político del bienio en Guatemala

Guatemala es hoy un territorio diverso integrado por los pueblos maya, xinca, garífuna y ladino o mestizo, con una colectividad caracterizada por las desigualdades sociales, donde amplios grupos de la población, particularmente los pueblos indígenas, tienen un acceso desigual a los recursos, servicios y posiciones dentro de la sociedad y, por otra parte, existen brechas marcadas entre los grupos, en cuanto al desarrollo humano.

Las dimensiones de la desigualdad se ilustran cuando se evidencia que, para 2014, eran casi cuatro de cada cinco personas indígenas las que se encontraban en pobreza. Al comparar los niveles de pobreza con la población no indígena, se obtiene que la carencia en la población indígena era 1.7 veces mayor que en la población no indígena. En cuanto a la pobreza extrema por área de residencia (urbano – rural), en el área urbana era menor al 3%, mientras que en el área rural era ocho veces mayor que en el área urbana. La brecha de educación ilustra las disparidades que pueden existir entre áreas urbanas y rurales en cuanto al acceso, la calidad y el nivel de educación de las personas en ambas áreas (CEPAL, 2022). En Guatemala existen grandes disparidades entre áreas urbanas y rurales en materia de salud. En general, hay una mayor cantidad de personal de salud por habitante y recursos financieros en áreas urbanas que en áreas rurales (MSPAS, 2016). Al desagregar por área de residencia se obtiene que la relación entre empleo y población es mayor en el área urbana que en el área rural, 62.8% y 58.6%, respectivamente (ENCOVI, 2014).

En cuanto a las condiciones socioeconómicas para las mujeres, la incidencia de la población de 15 años o más sin ingresos propios ha sido más alta en la población femenina que en la masculina a lo largo del período 2000-2014. En este contexto sobresale el rezago de las generaciones de mujeres jóvenes de 15 a 24 años, como resultado de la ampliación del porcentaje de mujeres sin ingresos propios, en tanto que existe una marcada tendencia hacia el trabajo doméstico no remunerado (CEPALSTAT, 2021). Adicionalmente, sobre la incidencia de la violencia, entre enero y marzo del 2024 el comportamiento de los homicidios, según registros de la Policía Nacional Civil, reportó un descenso del 12.7%, en comparación con el mismo período del año anterior, asentando el menor número de homicidios en los últimos cinco años, incluso por debajo del año de la pandemia. Así mismo se reportó un descenso significativo en el número de homicidios de mujeres, con una disminución del 21.2%, el más bajo de los últimos cinco años, con bajas importantes en los departamentos de Guatemala, Izabal y Escuintla (USAID/PNUD, 2024).

Para finalizar, es importante mencionar que muchas de las problemáticas anteriormente descritas encuentran su causa en el hecho que históricamente ha existido: una concentración en los recursos y propiedad, donde se ha privilegiado la existencia de una economía monocultivista y extractivista de producción de café, luego el banano, pasando por la caña de azúcar y ahora con la palma africana, proyectos de minería a cielo abierto e hidroeléctricas, principalmente de propiedad extranjera. A su vez, la mayoría de las comunidades de los pueblos indígenas tiene una economía de subsistencia alrededor de la actividad agrícola.

Área de Cultura de Paz

El Área de Cultura de Paz tiene como objetivo principal contribuir a la prevención de violaciones a Derechos Humanos fortaleciendo capacidades individuales, comunitarias y sociales con poblaciones, especialmente las más excluidas y vulnerables, que fomenten entornos propicios para el respeto de los Derechos Humanos.

Coherentes con las recomendaciones del informe Guatemala Nunca Más y continuando con el legado de Monseñor Juan Gerardi, el área asume la responsabilidad de abordar, impulsar y promover una cultura de paz, especialmente en las áreas más afectadas por la violencia política y social

Da respuesta a la estrategia institucional de prevención y promoción de los Derechos Humanos, brindando atención a la población, especialmente la más excluida y vulnerable, que permita la exigibilidad y el cumplimiento de los Derechos Humanos para una vida digna.

Ve en la educación la herramienta de cambio necesaria que permite informar, reflexionar y conocer nuestro pasado, entender el presente y promover un mejor futuro, especialmente para las nuevas generaciones; es por ello que tiene como estrategia de implementación trabajar desde tres programas: Memoria Histórica, Derechos de la Niñez y Adolescencia, y Transformación de Conflictos y Organización Comunitaria.

El acompañamiento del Área de Cultura de Paz se realiza principalmente con religiosos, religiosas, agentes de pastoral, niñez y juventud, comunidades de fe, líderes y lideresas locales, educadores y docentes del sector oficial y privado, madres y padres de familia, garantes y cogarantes de derechos, entre otros.

Programa de Derechos de la Niñez y Adolescencia

El programa desarrolla diversas estrategias y buenas prácticas con el objetivo de incidir en el cumplimiento de los derechos de la Niñez y Adolescencia, especialmente denunciando, sensibilizando y fortaleciendo capacidades para prevenir y proteger a los niños, niñas y adolescentes (NNA) de las violencias psicológica, física y sexual, promoviendo además su expresión, participación y protagonismo.

Para el cumplimiento de sus propósitos, el programa coordina y acompaña acciones con centros educativos públicos, parroquias y comunidades de la ciudad capital, especialmente zonas 1 y 7. También interviene en los municipios del departamento de Guatemala con altos índices de violencia como Mixco, Villa Nueva, San Miguel Petapa y Villa Canales. Además, realiza procesos de coordinación y formación con organizaciones de Centro América y América Latina.

Buscando la integralidad en la transformación de las situaciones de violencia que viven la mayoría de niñas, niños y adolescentes, trabajamos de forma directa con los propios NNA, así como con sus familias (madres, padres y cuidadores primarios), educadores y docentes y funcionarios de instituciones garantes de las localidades, así como con líderes y lideresas de las mismas comunidades, promoviendo la protección y respeto a la integridad y derechos de la niñez y adolescencia.

El programa ha venido desarrollando buenas prácticas en la prevención de violencia contra la niñez, la promoción de sus derechos y la potencialización de su participación y protagonismo con niños, niñas y adolescentes, siendo sus principales estrategias:

Formación y sensibilización

La ODHAG se plantea un servicio fundamental fortaleciendo a actores claves en la protección a los derechos de la niñez y adolescencia, como directores y educadores de centros educativos, actores e instancias de Iglesias, funcionarios de instituciones de Estado a nivel local y nacional, y de forma muy especial a los niños, niñas y adolescentes y sus familias, acompañándoles con herramientas y procesos formativos como diplomados y talleres que fortalezcan caminos de buen trato, protección y participación de NNA, así como con mecanismos de educación, entendida como una herramienta de cambio.

En el 2024 se impartieron diferentes procesos formativos en modalidad virtual, de igual manera se desarrolló un diplomado especialmente para profesionales de Latinoamérica vinculados con el trabajo con infancia y adolescencia. Dichos diplomados cuentan con el importante aval de la Universidad Rafael Landívar (URL), siendo su objetivo promover el respeto a la integridad y los derechos de la niñez y adolescencia, y que los diversos centros educativos e Iglesias sean espacios seguros.

- **138 educadores y educadoras** se graduaron del diplomado “Docencia para la Paz y el respeto a los Derechos Humanos de la Niñez y Adolescencia”.
- **62 agentes de pastoral y catequistas** de diferentes parroquias de la arquidiócesis de Guatemala se graduaron en el diplomado “Docencia para la Paz y el respeto a los Derechos Humanos de la Niñez y Adolescencia”.
- **109 profesionales y educadores de 13 países de América Latina** culminaron su formación en el diplomado latinoamericano multidisciplinario “Fortalecimiento de la protección integral de la niñez y adolescencia”.



Además de los diplomados se desarrollan diversos talleres formativos, con el objetivo de transformar relaciones de violencias, patrones de crianza violentos y promover el buen trato hacia y entre niñas, niños y adolescentes, en los siguientes temas:

Con niños, niñas y adolescentes: Derechos de la niñez y adolescencia; Prevención y protección; Emociones y salud mental; Proyecto de vida; Liderazgo y formación de gobiernos escolares; Prevención de la violencia escolar (bullying); Prevención de violencia cibernética.

Con familias: Alimentación sana y económica, Crianza respetuosa y con cariño, Comunicación afectiva.

Con directores y docentes: Marco legal y rutas de denuncia, Prevención de violencia sexual, Prevención de trata de personas, Formación de gobiernos escolares participativos.

De estos talleres formativos se beneficiaron:

En **aldea Colmenas, de Villa Canales**, 241 alumnos de primaria y básica, 155 padres, madres y cuidadores, 36 garantes y cogarantes del sistema de protección.

En la **ciudad capital**, 140 docentes de 5 centros educativos y 850 estudiantes.

En **Mixco, San Miguel Petapa y Villa Nueva** se atendieron a 1,458 alumnos de primaria y 163 directores, docentes y personal administrativo de 9 centros educativos.

Adicionalmente, en coordinación con el departamento de Psicología de la Universidad Rafael Landívar, se realizaron 10 talleres en centros educativos, con el objetivo de fortalecer sus conocimientos sobre salud mental, alcanzando a beneficiar a 316 personas, y en talleres de Buen trato en familia, a 40 participantes.



Denuncia e incidencia

En el marco de la estrategia de denuncia e incidencia, desde el año 1996 la ODHAG ha venido monitoreando, a través de datos estadísticos, del cumplimiento de los derechos de la niñez, evidenciando graves retrocesos en las problemáticas de desnutrición, violencias física, psicológica y sexual, embarazos en niñas y adolescentes, trata de personas, pobreza y exclusión, falta de acceso equitativo a educación y salud, entre otras. El informe de “Situación de los Derechos de la Niñez y Adolescencia” proporciona información actualizada y accesible para los diversos sectores que trabajan por la niñez y adolescencia en el país.



Coordinación interinstitucional

Se han coordinado acciones con diferentes instituciones nacionales e internacionales, de sociedad civil y del Estado, que trabajan y brindan acompañamiento en procesos de protección primaria a niños, niñas y adolescentes.

De las acciones interinstitucionales realizadas en el 2024 se puede mencionar: Red Niña Niño y la Red contra el maltrato infantil. Redes interreligiosas por la Niñez, como la Red Global de Religiones por la Niñez —GNRC—, Alianza por la Protección de la Niñez —APN—, Programa de Centralidad de la Niñez —PCN—, coordinado por el CELAM a nivel latinoamericano. También se

participó en espacios de diálogo y construcción de iniciativas de ley para la protección a la niñez y adolescencia.

Otro de los espacios en los que se participa son las Redes de Derivación Local de los municipios de Villa Canales, Mixco, Villa Nueva, San Miguel Petapa.



Se coordinó también con la Universidad Rafael Landívar, Universidad de San Carlos de Guatemala, Glasswing International, CRS, IJM, quienes aportan sus conocimientos para la atención directa de las poblaciones meta y para fortalecer las habilidades de atención clínica del equipo de psicoterapeutas practicantes, respectivamente.

Acompañamiento psicosocial

Este año nuevamente se brindó atención gratuita en la *Clínica Psicoterapéutica a 51 niñas, niños y adolescentes*, para dar respuesta a las demandas latentes y críticas de la población infantil y juvenil.

La atención ha sido posible gracias a la coordinación con la Universidad Rafael Landívar y Universidad de San Carlos de Guatemala.

La ODHAG también se proyecta como un centro de prácticas que abre sus puertas a estudiantes, quienes atienden a niños, niñas y adolescentes y sus entornos inmediatos, en modalidades presencial y virtual.



Campañas de comunicación

“Hagamos un trato X por el Buen Trato”, es una de las campañas de mayor impacto en los vecinos con los que se trabaja en ciudad capital, Villa Canales, Mixco, Villa Nueva y San Miguel Petapa, con el fin de promover actitudes positivas de ternura y cuidado para los niños, niñas y adolescentes. En 2024 fue dirigida a la población educativa (alumnos, docentes), sacerdotes y colaboradores de las respectivas parroquias, donde los protagonistas y líderes fueron los niños y las niñas. Se les brindó *mochilas del buen trato con útiles escolares básicos a 6,000 niñas y niños*.

También se benefició a *452 estudiantes de primera infancia (preprimaria) de 7 escuelas públicas*, con el fin de fortalecer y motivar a continuar sus estudios, siendo una de las poblaciones menos favorecidas, brindándoles su kit educativo que constaba de una mochila con útiles escolares.



Ferias de derechos

Con el fin de brindar herramientas informativas a 11 comunidades educativas de establecimientos formativos públicos, se coordinó con las redes de derivación local el montaje de “Ferias de derechos”, donde colocaban stands las diversas instituciones, presentando su trabajo, así como las rutas de denuncia a nivel local, para que las familias, docentes y NNA conozcan a dónde pueden presentar denuncias y acudir en búsqueda de ayuda, si en algún momento son víctimas de vulneración a sus derechos e integridad.

En las ferias se contó con la participación de diversas instituciones como: Direcciones Municipales de la Mujer, —DMM—, Oficinas de Protección de la niñez y adolescencia —OPMNA—, Centro de

Salud, Policía Nacional Civil, con la Subdirección General de Prevención del Delito —SGPD—; Redes de Derivación del Ministerio Público, Redes de Paternidad y maternidad responsable, la Secretaría Contra la Violencia Explotación y Trata de Personas —SVET—, la Unidad Comunitaria para la Prevención de la Violencia —UPCV—, Ministerio de Cultura y Deportes, con su Unidad de niñez y adolescencia. Dentro de Organizaciones de sociedad civil, estuvieron presentes la Asociación La Alianza, Fundación Sobrevivientes, Asociación Solidaria Andaluza de Desarrollo —ASAD—, Plan International, Glasswing International, entre otras.



Ayuda humanitaria

Durante el 2024 se dio apoyo a 200 familias de escasos recursos identificadas por las pastorales de 10 parroquias con las que trabaja uno de los proyectos de nuestro programa, donde se brindó productos de la canasta básica como arroz, aceite, harina de maíz, entre otros.



También se dio insumos a instituciones garantes de derechos para atender a niños, niñas, adolescentes, mujeres y adultos mayores cuando se presentan a denunciar la vulneración de

sus derechos ante instituciones del sistema de justicia. Las instituciones beneficiarias fueron: La red de paternidad y maternidad, de Villa Canales; Protejo mi Comunidad, de Boca del Monte; Procuraduría General de la Nación —PGN—, y la Oficina Municipal de Protección a la Niñez, de Villa Canales —OMPNA—.

Emprendimientos

El apoyo en iniciativas de emprendimiento en el 2024 estuvo dirigido a familias, docentes, niñas y niños de centros educativos de la ciudad capital. Se tuvo la participación de 25 personas quienes conocieron y aprendieron sobre la elaboración de



piñatas artesanales con material reciclado, con el propósito que fortalezcan nuevos y accesibles emprendimientos, como apoyo a la economía familiar.

Política Institucional de Protección a Niñez y Adolescencia —PPI—



Con el acompañamiento de DKA Austria, se realizó la actualización de la PPI de la ODHAG, la cual data desde el 2014. Se contó con una comisión de actualización, quienes trabajaron en diferentes versiones (formal, mediada para niños y niñas y otra para adolescentes); también se trabajó un trifoliar informativo. La PPI fue entregada al personal institucional, voluntarios,



practicantes, proveedores y autoridades de la ODHAG. Además, se promueve y comparte con las diversas poblaciones meta del PDNNA.

Programa de Transformación de Conflictos y Organización Comunitaria

El Programa de Transformación de Conflictos y Organización Comunitaria surgió tras la firma de los Acuerdos de Paz en 1996, a iniciativa de monseñor Juan José Gerardi, como resultado de las recomendaciones del Informe de Recuperación de la Memoria Histórica, “Guatemala: Nunca más”. Este programa se dedica al análisis de las conflictividades personales, familiares y sociales, promoviendo la comprensión de los conflictos, las violencias y las dinámicas del entorno. La organización comunitaria se establece como la estrategia principal para fomentar la participación y articulación entre los diferentes actores sociales.

Su enfoque está dirigido a transformar las situaciones de exclusión y vulnerabilidad en las comunidades guatemaltecas, promoviendo la exigibilidad de derechos por parte de la población y asegurando que el Estado cumpla su rol como garante de los mismos.

2024, un año de fortalecimiento comunitario y promoción de Derechos Humanos

Durante el año 2024, el Programa de Transformación de Conflictos y Organización Comunitaria implementó acciones integrales para promover derechos fundamentales como la educación, la seguridad alimentaria, el desarrollo económico y social, y la cultura de paz.

Se abordaron temáticas críticas como la prevención de la violencia, la trata de personas, la empleabilidad y el emprendimiento, además de impulsar políticas públicas con enfoque de Derechos Humanos.



**Huerto comunitario, Aldea Sansirisay, Jalapa.
Entrega de semillas.**

A través de programas de educación y capacitación se atendió a más de 2,330 personas, fortaleciendo sus conocimientos en Derechos Humanos, mecanismos de protección comunitaria y participación ciudadana. Se articularon 107 líderes en esfuerzos de organización y desarrollo local, promoviendo la exigibilidad de derechos y la mejora de servicios estatales. La incidencia política y las campañas de comunicación permitieron sensibilizar a la población y a los tomadores de decisiones sobre la importancia de los Derechos Humanos y la cultura de paz. Entre las campañas destacadas se promovieron temas como el derecho a la educación, el derecho al empleo y trabajo digno, el derecho a la seguridad alimentaria y el buen trato en familias, centros educativos y comunidades.

El trabajo se centró en grupos prioritarios como 3,417 jóvenes (de ellos 1,389 hombres y 2,028 mujeres), 214 liderazgos comunitarios y 87 funcionarios. Se acompañó a 35 organizaciones locales de juventud, mujer y Derechos Humanos, y se coordinó con 16 parroquias a través de sus pastorales sociales, integrando la Doctrina Social de la Iglesia Católica en acciones concretas de promoción de derechos y atención a familias en riesgo.



Encuentro de jóvenes promotores de Derechos Humanos.

Se brindó asesoría institucional a organizaciones de sociedad civil y grupos locales en planificación estratégica, mecanismos anticorrupción y gestión de proyectos. Además, se capacitó y acompañó a instancias estatales en planificación con enfoque basado en derechos, fortaleciendo sus capacidades para garantizar servicios públicos de calidad y transparentes. También se apoyó a grupos comunitarios en la elaboración de diagnósticos situacionales, la denuncia de violaciones a Derechos Humanos y la derivación de casos a las instancias correspondientes.



Coordinación con funcionarios públicos asistiendo el derecho a la seguridad alimentaria y nutricional, en Jalapa.

La participación activa y el empoderamiento de los grupos beneficiarios fueron clave para generar cambios significativos en sus comunidades, promoviendo la organización, la exigibilidad de derechos y la construcción de una cultura de paz.

Resultados alcanzados

- a. Seguridad alimentaria y nutricional:** Se fortaleció la seguridad alimentaria y nutricional de 249 familias a través de 22 visitas familiares y 28 talleres de formación y sensibilización. Se elaboraron 16 huertos familiares y comunitarios con la participación de 295 familias, mejorando la convivencia y organización de las comunidades beneficiadas. Esto permitió un mayor acceso a servicios públicos de salud y alimentación, ayudando a niños y jóvenes a superar situaciones de mala alimentación y desnutrición, así contribuimos a generar un impacto positivo en su calidad de vida.



Izquierda, arriba: Huerto comunitario en aldea El Bosque, Santa Cruz Naranjo, Santa Rosa. Organización de familias y comunidad para la atención de casos críticos de seguridad alimentaria.

Izquierda: Atención psicosocial a familia en caso de niño con desnutrición aguda, en Sumpango, Sacatepéquez.

Arriba: Jóvenes participando en Feria de Derechos Humanos en mejoras de la seguridad alimentaria y nutricional. Santiago Sacatepéquez, Sacatepéquez.

- b. Acceso a la educación de calidad e igualitaria:** Se incrementó el acceso a la educación para 124 estudiantes, mejorando la matrícula, la permanencia, la paridad y la calidad educativa. Además, se promovió el desarrollo de proyectos de vida, la autoestima y la solidaridad entre 359 jóvenes.



Mujeres jóvenes promoviendo la reincorporación educativa a nivel medio con otros jóvenes. Antigua Guatemala. Campaña a nivel departamental de Educación.



Jóvenes y mujeres que se reincorporaron al sistema educativo, culminan sus estudios.

- c. Observatorio Juvenil Comunitario:** Con la participación de 83 jóvenes se organizaron diagnósticos comunitarios situacionales de derechos de la juventud. 380 jóvenes conocieron sus Derechos Humanos y formas de prevenir la violencia y la trata de personas, y replicaron a otros 1,001 jóvenes actividades formativas, culturales y sociales. La movilización social de 520 jóvenes a través de encuentros, caminatas de sensibilización y festivales, ha permitido puntos para compartir experiencias, sensibilizar y exigir derechos. La participación juvenil permitió la incidencia con líderes y autoridades para el desarrollo de sus comunidades y municipios.



***Joven realizando réplica formativa en establecimientos educativos a nivel medio.
El Jícaro, El Progreso.***



***Jóvenes de Santa María Cauqué, Santiago Sacatepéquez, Sacatepéquez,
participando en actividades de formación y sensibilización.***



Jóvenes en movilización social, Caminata Ecológica. Promoviendo el derecho al agua y el medio ambiente sano.

- d. Derecho al desarrollo económico:** Con la participación de 102 jóvenes se facilitó el acceso a capitales semilla, impulsando emprendimientos que contribuyeron a la economía familiar. En 6 ferias de empleo se sensibilizó y orientó a 980 jóvenes en la búsqueda de empleo digno, previniendo la explotación laboral y las estafas. Estas acciones generaron oportunidades y desarrollo económico en sus familias y comunidades.



Emprendimiento juvenil en Guastatoya, El Progreso.



Joven promotora de derechos de los jóvenes, sensibilizando en Feria de Empleo, en Jalapa.

e. Fortalecimiento al estado de derecho: Se coordinó y brindó asesoría a 106 funcionarios de los ministerios de Salud, Trabajo y Prevención Social, Agricultura, Ganadería y Alimentación, Público, Economía, Educación, así como de secretarías como la de Seguridad Alimentaria y Nutricional y Contra la Trata de Personas, el Consejo



Nacional de la Juventud, del Organismo Judicial y municipalidades; eso fortaleció sus conocimientos en fundamentos de derecho, planificación con enfoque basado en derechos, y mecanismos de transparencia y anticorrupción. Así contribuimos a mejorar los servicios estatales, acercar las comunidades a la estructura del Estado y fortalecer la garantía, protección y atención de los Derechos Humanos.

Funcionarios del departamento de Sacatepéquez participando en Encuentro de Comisiones de Seguridad Alimentaria y Nutricional. Planificación con enfoque basado en Derechos Humanos.



***Red de derivación del municipio de Chinautla, Guatemala.
Análisis y derivación de casos, mejoras en protocolos y coordinación.***

f. Prevención de la violencia y protección a la integridad de la persona:

Se implementaron programas de prevención de violencia que beneficiaron a 80 personas, fortaleciendo las capacidades de identificación y protección a comunidades, organizaciones de la sociedad civil y de la Iglesia Católica. La colaboración en redes de derivación de casos permitió mejorar los mecanismos de protección para las personas.

En 36 comunidades pertenecientes a 22 municipios de 7 departamentos, jóvenes, mujeres, liderazgos comunitarios y funcionarios participan y fortalecen su organización, reconstruyendo su tejido social. A través de la construcción de sinergias y alianzas, transforman sus conflictividades, inequidades y desigualdades, adoptando nuevas prácticas que mejoran sus condiciones de vida y promueven una cultura de paz.

Estos actores clave, desde un enfoque de Derechos Humanos, trabajan activamente por la dignidad de las personas, la garantía de derechos y la mejora de los servicios públicos. Su compromiso y empoderamiento no solo reflejan los logros alcanzados, sino que también marcan el camino de esperanza para continuar construyendo un futuro más equitativo, inclusivo y sostenible: la Guatemala distinta.

Programa de Memoria Histórica

*“Queremos contribuir a la construcción de un país distinto.
Por eso recuperamos la memoria del pueblo”.*
Monseñor Juan Gerardi

El programa nace como un compromiso para darle seguimiento a la cuarta fase del proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica —REMHI—¹: la devolución, que implica promover el conocimiento de la historia reciente de Guatemala al pueblo, especialmente a la juventud guatemalteca, así como mantener viva la memoria de monseñor Juan José Gerardi, mártir de la verdad y la paz, y conservar y resguardar los archivos históricos del Centro de la Memoria Monseñor Juan Gerardi y de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, que se han producido a lo largo de sus 34 años de trabajo.

Plantea la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible y la provisión de acceso a la justicia y la construcción de instituciones responsables y eficaces. Además, en sus acciones del cuidado de la casa común, a través de la encíclica Laudato Sí del Papa Francisco, el programa también contribuye a la sensibilización y formación de jóvenes y líderes comunitarios sobre el consumo y los modos de vida sostenibles.

Dentro de las principales estrategias desarrolladas están:

- Espacios de discusión, reflexión y formación a nivel local y nacional de las causas y orígenes del conflicto armado interno.
- La promoción y desarrollo de acciones y publicaciones de dignificación a personas y/o sectores víctimas y sobrevivientes del conflicto armado, a nivel local y nacional.
- Promoción de la vida y obra de monseñor Gerardi y de los mártires de Guatemala.
- Continuar con la guarda, custodia y digitalización de los testimonios e insumos del proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica —REMHI— y del acervo documental e histórico de ODHAG para ser fuente de consulta permanente en casos jurídicos.
- Impulsar el Centro de la Memoria Monseñor Juan Gerardi como un referente documental y de investigación sobre temas de memoria histórica y Derechos Humanos, a nivel nacional e internacional.

¹ Las fases del Proyecto REMHI fueron cuatro. Primera: Preparación, Segunda: Recogida de los testimonios, Tercera: Procesamiento y Análisis, Cuarta: Devolución y Seguimiento.

Haciendo memoria desde nuestra casa común

Procesos de formación y sensibilización

Mediación pedagógica de la exhortación del Papa Francisco “Laudato Deum” para que junto a la encíclica Laudato Sí, sirva como una herramienta de formación y sensibilización de los jóvenes y grupos comunitarios.



Portada de la mediación de la exhortación apostólica “Laudato Deum” para que sirva de herramienta en los procesos formativos con los jóvenes y grupos comunitarios.

Talleres con jóvenes

Se realizaron 12 talleres de formación y sensibilización con 159 estudiantes del colegio Santa María con el objetivo de conocer el contenido de la encíclica Laudato Sí y generar conciencia sobre el cuidado de nuestra casa común.



Realización del proceso formativo con estudiantes con el objetivo de conocer el contenido de la encíclica Laudato Si y generar conciencia sobre el cuidado de nuestra casa común.

Como proyecto final, las y los estudiantes construyeron un “huerto frutal” con árboles de aguacate y limón, sembrados por los jóvenes formados y sensibilizados del mismo centro educativo Santa María.



Arriba: Jóvenes recibiendo las instrucciones generales para la siembra de los árboles frutales.

Derecha: Jóvenes de primero básico sembrando un árbol de limón.



Diplomado “El cuidado de nuestra casa común”



Se desarrolló la tercera cohorte del diplomado “El cuidado de nuestra casa común”, en modalidad presencial, con la participación de agentes de pastoral, catequistas, jóvenes, integrantes de grupos comunitarios, con el objetivo de crear un espacio de diálogo, análisis de la realidad y creación de propuestas concretas de solución a problemas que afectan los distintos espacios en los que convivimos con nuestra casa común.

Encuentro “Espiritualidad ecológica”, con el apoyo de la URL.

***Se desarrolló el diplomado “Nuestro corazón es verde” con la participación de agentes de pastoral, catequistas, jóvenes, integrantes de grupos comunitarios, con el objetivo de crear un espacio de diálogo, análisis de la realidad y creación de propuestas concretas para solucionar problemas que afectan los distintos espacios en los que convivimos con nuestra casa común.
Foto de la clausura del diplomado.***



Archivo ODHAG

Archivo Histórico del Centro de la Memoria Monseñor Juan Gerardi

El Archivo Histórico del Centro de la Memoria Monseñor Juan Gerardi es actualmente un espacio que resguarda aproximadamente 50 metros lineales de documentos que se encuentran en distintos soportes, como papel, casetes de audio y video, fotografías, negativos, cd´s, entre otros. Esta documentación es un testigo que relata, desde las víctimas, parte de la memoria histórica del pueblo guatemalteco; se trata de los insumos del proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica —REMHI—: los testimonios recogidos por los animadores de la reconciliación, diagnósticos comunitarios, informes de masacres, monografías, informes antropológico forenses, entre otros.

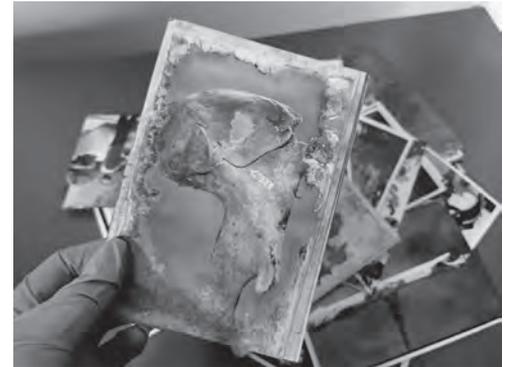
Además, se cuenta con un fondo documental perteneciente a los documentos generados durante las negociaciones de paz en Guatemala, las cuales iniciaron en 1987, finalizando con la firma de los Acuerdos de Paz, en 1996.

Archivo Histórico CMMJG.



Digitalización de insumos del proyecto REMHI

Durante los años 2023 y 2024, con el apoyo de la Universidad de California, el AHCMMJG pudo realizar la digitalización de los insumos del proyecto REMHI para la preservación y difusión de los documentos que exponen patrones de abusos a los Derechos Humanos, así como detalles sobre casos específicos para responsabilizar a los perpetradores y honrar la memoria de las víctimas. Esto se realizó por medio de la digitalización de 811 objetos, los cuales se detallan a continuación:



Fotografía de exhumaciones realizadas en Guatemala.

- Informe Guatemala Nunca Más
- Diagnósticos comunitarios
- Estudios de casos
- Monografías
- Informes de masacres
- Comunicados internos
- Comunicados externos
- Entrevistas y discursos
- Recursos informativos
- Informes antropológicos forenses
- Fotografías del Proceso de Paz en Guatemala
- Fotografías del Área de Cultura de Paz
- Fotografías de víctimas del Conflicto Armado Interno
- Recopilación de leyes de Guatemala (1876-2000)
- Fotografías de exhumaciones
- Fotografías de aniversario del martirio de monseñor Juan Gerardi



Proceso de digitalización con cámara fotográfica.

Preservación de documentos especiales

En marzo se finalizó un proyecto financiado por el Instituto de Investigación SwissPeace, el cual consistió en la limpieza mecánica y la elaboración de herramientas descriptivas de soportes correspondientes a documentos especiales: casetes de video (VHS, H8, U Matic, Betacam) y casetes de audio, registrando en estos instrumentos cada unidad documental para poder acceder posteriormente a ellos.

En el caso de los VHS se realizó la digitalización de aproximadamente un 60% de la totalidad, proceso que permitió revisar el contenido de cada uno de los documentos para extraer datos necesarios para el inventario; a todos los documentos (casetes de video y de audio) se les asignó un número único de registro tanto físico como digital.

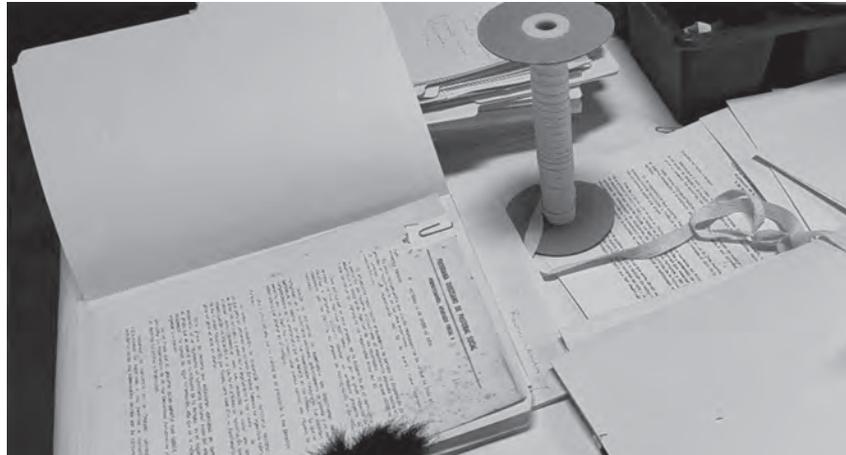


Documentos especiales procesados archivísticamente, instalados en mobiliario metálico para su conservación.

Documentación generada durante las negociaciones de paz en Guatemala (Universidad de Texas)

Durante el segundo semestre del año 2024 se realizó, con el apoyo de la Universidad de Texas, una segunda intervención al fondo documental “Proceso de Paz en Guatemala”. Esta intervención permitió, luego de aplicar los procesos técnicos archivísticos de conservación, identificación y clasificación, verificar que la documentación abarcaba el tiempo en el que se desarrollaron las

negociaciones de paz en Guatemala, identificando a los productores de esta documentación: la Comisión Nacional de Reconciliación —CNR—, Asamblea de la Sociedad Civil —ASC—, Oficina del Conciliador, Fundación Casa de la Reconciliación, comisiones creadas para la verificación y cumplimiento de los Acuerdos de Paz, entre otros recursos informativos de distintos sectores: organizaciones sociales, población refugiada y repatriada, organizaciones gubernamentales, Iglesia Católica, entre otros. Este fondo documental consta de 6 metros lineales.



Clasificación documental del fondo “Proceso de Paz en Guatemala”.



Personal del Archivo Histórico CMMJG realizando procesos técnicos archivísticos.

Difusión del Archivo Histórico

El patrimonio documental evita el olvido y contribuye a la reconciliación por medio de la verdad y la justicia, por lo cual el Archivo Histórico da acceso a la información mediante las siguientes acciones:

- Atención a usuarios internos y externos
- Organización de visitas y recorridos guiados
- Creación de material informativo audiovisual
- Construcción de herramientas de consulta
- Creando alianzas con otros archivos de memoria histórica y Derechos Humanos



Visita de Residente al depósito No. 1.

Centro de la Memoria Monseñor Juan Gerardi

El Centro de la Memoria Monseñor Juan Gerardi —CMMJG— es una iniciativa de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala —ODHAG— que procura conservar y difundir el legado de Monseñor Gerardi.

En sus archivos se encuentran los documentos originales, entre ellos alrededor de 6,000 testimonios del proyecto Interdiocesano de Recuperación de la Memoria Histórica —REMHI—, que los califican como una fuente importante de la memoria histórica de Guatemala.

Servicios: El CMMJG presta sus servicios especialmente como centro de información para investigaciones sobre Derechos Humanos, tanto de aspectos académicos como para

investigaciones de tipo legal en el sistema de justicia, por violaciones a Derechos Humanos cometidas durante el Conflicto Armado Interno. Brinda los servicios siguientes:

- Acompañamiento de víctimas y sus familiares en búsqueda de documentos con información personal o familiar en nuestra base de datos.
- Acompañamiento en la búsqueda de documentos y materiales consultados en procesos legales.
- Visita guiada por el CMMJG.
- Visita guiada por la casa parroquial San Sebastián.
- Ruta de la Memoria.
- Presentación de publicaciones recientes relacionadas con el tema.
- Actividades y eventos relacionados con el tema.
- Literatura sobre DDHH y memoria histórica para la consulta en el CMMJG.
- Publicaciones de dignificación a las víctimas del Conflicto Armado Interno.

Durante el 2024 atendió 141 solicitudes del Ministerio Público sobre el esclarecimiento de hechos sucedidos durante el Conflicto Armado Interno, correspondientes a 123 víctimas.

Así mismo, desde el Centro de la Memoria se presentó material pedagógico que aborda violaciones a Derechos Humanos durante el Conflicto Armado Interno (CAI), a través de audiovisuales, a 90 docentes de secundaria de Chisec, Alta Verapaz y de Zacapa, entregándosele a cada grupo una memoria USB con los tres videos que abordan la desaparición forzada, violencia contra las mujeres y las masacres para que puedan trabajar en el aula con sus estudiantes.



Directores de nueve centros educativos de Chisec, Alta Verapaz.

Docentes de Zacapa en el taller de presentación de material pedagógico.



Atención a grupos de jóvenes

Desde el CMMJG se atiende a jóvenes estudiantes o de grupos organizados, interesados en conocer la historia reciente de Guatemala y la vida y obra de monseñor Gerardi. En este período se recibió la visita de 50 estudiantes de la Policía Nacional Civil, entre otras.

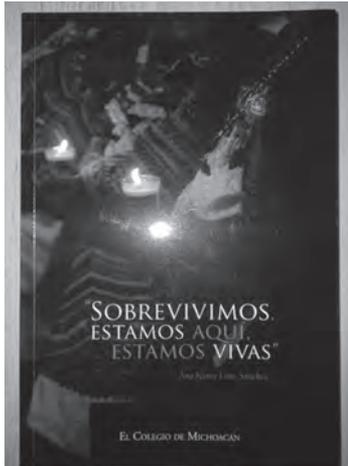


Atención a grupo de Suchitepéquez.

Grupo de CONFREGUA en el Monumento a las Víctimas, columnas de catedral.



Presentación de publicaciones recientes



Presentación de la investigación realizada por Ana Karen León, de la Universidad Autónoma de México, quien utilizó como fuente primaria los testimonios del proyecto REMHI.

Ana Karen León, con el equipo del Programa de Memoria Histórica.

26 aniversario del martirio de monseñor Gerardi

Para conmemorar el 26 aniversario del martirio de monseñor Gerardi se realizaron diferentes actividades como exposiciones fotográficas, en tres sitios específicos: Catedral Metropolitana, Atrio de la iglesia de San Sebastián y en el Palacio Nacional de la Cultura; también recorridos de la memoria, caminatas, presentaciones del material “El Gerardi que conocí”, entre otras.

Exposición fotográfica “Memoria Viva” en el Palacio Nacional de la Cultura.





Arriba, izquierda: Exposición fotográfica de la vida y obra de Monseñor Gerardi en Catedral Metropolitana.



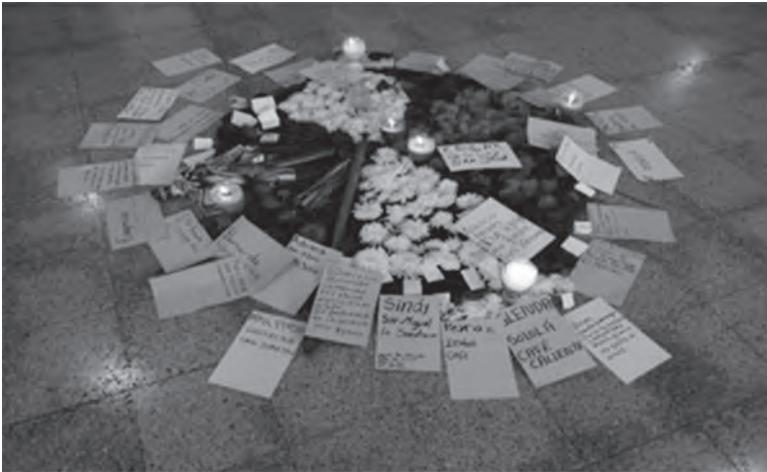
Arriba, derecha: Exposición fotográfica en el atrio de San Sebastián, de obispos mártires de América Latina.

Derecha: Caminata de catedral a San Sebastián, con la vicepresidenta Karin Herrera.



Área de Defensa de la Dignidad Humana

“**L**os derechos y libertades fundamentales que, enraizados en la naturaleza de la persona humana —unidad inesperada del cuerpo y alma—, son universales, indivisibles, interdependientes e interconectados. Al mismo tiempo, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948 se reconoce que todo individuo tiene deberes para la comunidad, en los que solo es posible el libre y pleno desarrollo de su personalidad”. Con estas palabras el Papa Francisco hace una conexión íntima entre los principios de la Iglesia y los esfuerzos humanos para consolidar la dignidad de todas las personas. Y de esta manera la ODHAG se apropia de esos conceptos para llevarlos a la realidad de un acompañamiento constante, hecho vida en la realidad de la fe y del compromiso con las personas que son violentadas en su vida, en su proyecto y calidad de vida, en su derecho a la verdad, la justicia, la reparación y las garantías de no repetición.



Conscientes de que en Guatemala se han realizado esfuerzos y acciones por numerosas organizaciones, en su mayoría de la sociedad civil, para mantener una democracia justa y equitativa, no se puede negar que en la actualidad se presentan grandes violaciones a los Derechos Humanos, actos de corrupción, impunidad, exclusión social, racismo y clasismo; la criminalización y ataques constantes a los líderes y lideresas defensores de la madre tierra, recursos naturales, así

como a los defensores/as de los Derechos Humanos, operadores de justicia y comunicadores sociales, lo que repercute enormemente en las condiciones de seguridad, justicia, empleo, educación y salud.

El Área de Defensa de la Dignidad Humana recibe e identifica denuncias de casos que, por su caracterización, ameritan la intervención del equipo técnico multidisciplinario para dar acompañamiento integral jurídico, psicosocial y de protección humanitaria. Desarrolla y pone en práctica un esquema de atención y acompañamiento a personas víctimas de violaciones,

empleando la Constitución Política de la República, tratados y convenios internacionales de protección a personas vulnerables, de los que Guatemala es parte, trazándose objetivos para ello.

Objetivo general

Acompañar preferencialmente a la población excluida, a través de la promoción y defensa de los Derechos Humanos.

Objetivo específico

Promover el reconocimiento y aplicación de los principios inherentes de dignidad y derechos de las personas víctimas de violaciones a los Derechos Humanos, o que enfrentan circunstancias que les ponen en especial vulnerabilidad, mediante el acompañamiento multidisciplinario, jurídico, psicosocial, humanitario, con pertinencia cultural y enfoque de género, procurando la reparación digna y la garantía de no repetición que contribuyan a una sociedad humana, fraterna y solidaria, signo del Reino de Dios.

Estrategia

Análisis cualitativo de la realidad social y comunitaria para conocer, interpretar, explicar y abordar, junto a las comunidades, las causas históricas de las condiciones de exclusión, vulnerabilidad y violencia que originan las violaciones actuales a los Derechos Humanos, y generar procesos de diálogo social para la búsqueda de soluciones.

Equipo de trabajo

Se cuenta con un equipo multidisciplinario de profesionales colegiados en las ciencias sociales, hombres y mujeres al servicio de Dios, con una actitud crítica ante la realidad nacional, con capacidad de diálogo y escucha responsable con disponibilidad de llevar a cabo procesos de transformación social para la construcción de una Guatemala distinta.

Este trabajo se coordina con organizaciones y agencias hermanas de la Iglesia Católica, organizaciones de sociedad civil y cooperación a nivel nacional e internacional, a través de tres de programas: Atención Legal, Atención Psicosocial, y Protección Humanitaria.

Programa de Atención Legal

Acompaña y reconoce a las víctimas de violaciones a los Derechos Humanos en la búsqueda y promoción de la verdad, justicia, medidas de reparación y resarcimiento ante el daño y las garantías de no repetición, evitando la revictimización mediante la acción sin daño, el debido proceso, principios y garantías procesales, para la persecución y sanción de los responsables o perpetradores. Durante los años 2023-2024 se han atendido y acompañado los siguientes procesos y actividades:

Caso Genocidio Ixil

Para poder llevar a cabo 100 días de audiencias ha sido necesario dar acompañamiento psicosocial a los sobrevivientes y familiares a través de visitas comunitarias, domiciliarias y reuniones con organizaciones comunitarias.

Durante el desarrollo del debate oral y público se documentaron las audiencias. El trabajo de difusión y divulgación de actividades y reportes del caso Genocidio Ixil contra Benedicto Lucas García inició el miércoles 3 de enero del año 2024. Se coordinó con la Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas —FGER— la primera entrevista al Lic. Mario Trejo, director del caso, entrevista realizada y transmitida en vivo en la FGER.



Primera entrevista, transmitida en vivo por FGER, al Lic. Mario Trejo, director del caso.

»»» CASO GENOCIDIO IXIL PERÍODO LUCAS GARCÍA

En 2008, la ODHAG, aceptó el llamado de la Asociación para la Justicia y la Reconciliación -AJR-, para dirigir la investigación y las acciones jurídicas en una querrela penal en contra del Alto Mando Militar del ex general Romeo Lucas García, por las graves violaciones a los Derechos Humanos cometidas por las fuerzas de seguridad del Estado en contra del grupo étnico maya Ixil.



Entre 2008 y 2019, se llevó a cabo una investigación preliminar que identificó una serie de graves hechos cometidos por elementos del Ejército de Guatemala en al menos 22 comunidades de los municipios de Santa María Nebaj, San Gaspar Chajul y San Juan Cotzal. Estos actos incluyeron masacres, violencia sexual, tortura, desapariciones forzadas, desplazamientos forzados.

»»» DESAPARICIÓN FORZADA
44 hechos registrados.
 Al menos **94** víctimas.



»»» LOS HECHOS

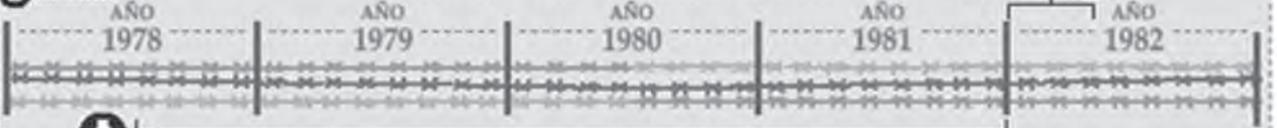
- 23** ALDEAS ARRASADAS
- 65** hechos catalogados como atentados contra la vida.
- 34** masacres generalizadas, indiscriminadas y masivas contra población civil.
- 17** hechos de Violencia Sexual.
- 49** hechos de persecución, bombardeo y sometimiento a hambre, sed y enfermedades.

»»» LAS VÍCTIMAS

- 1296** REGISTRADAS
- 740** recuperadas por medio de procesos de exhumación.
- 278** víctimas de entre 0 a 12 años.
- 462** de 13 a 60 años.
- 86** hechos, en 2 meses y 23 días (de enero al 23 de marzo de 1982).
- 12** víctimas de Violencia Sexual.

LAS AUSAACIONES PRESENTADAS ENQUADRAN EN LOS DELITOS DE:

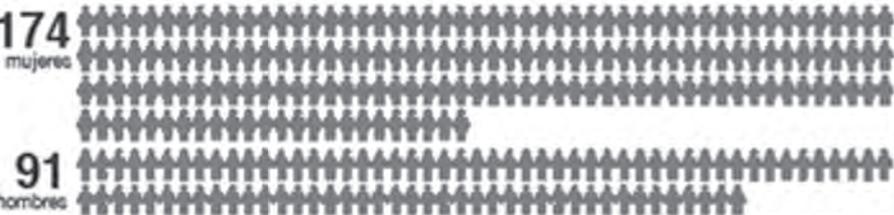
- A** Delitos Contra los Deberes de Humanidad
- B** Genocidio



77 delitos contra los Deberes de Humanidad cometidos durante 3 años y 6 meses. (Del 01 de julio de 1978 a diciembre de 1981)

12 víctimas de Violencia Sexual.

SE IDENTIFICARON (APROXIMADAMENTE) A **265** testigos sobrevivientes directos de los hechos, pertenecientes a los pueblos Ixil, K'ich' y Kanjob'äl.



7 meses duró la fase del debate oral y público.
 Se llevó a cabo en más de **100 días** de audiencias donde fueron presentados:

- 43** Peritos Antropólogos, Arqueólogos, Genetistas, Fotógrafos e Investigadores.
- 88** Informes de Antropología Forense.
- 53** Testigos.
- 1** Testigo especial.
- 24** Audios de declaración de testigos en Anticipo de Prueba.
- 18** Documentos militares, investigaciones, informes y registros hemerográficos.
- 12** peritajes expertos nacionales e internacionales.
- 3** Prueba Material.
- 6** testigos de la defensa del acusado.
- 1,100** Certificaciones de Nacimiento y de Defunción.

El programa Vida Digna para una cultura de Paz es el órgano divulgativo de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala —ODHAG—, presentando los avances del caso Genocidio ixil, en el que se invitaron a peritos, abogados, investigadores. La conducción de dicho programa está a cargo de Nery Rodenas, nuestro Director Ejecutivo.



***Elzquierda: Entrevista al director del caso Lic. Mario Trejo (junio de 2024).
Derecha: Edición del programa Vida Digna.***

Además de ello, se ha realizado documentación y retrato periodístico en los 100 días de jornadas de audiencias, entre las cuales retratos y notas periodísticas de:

- Testimonios de desaparición forzada, testimonios de masacres, testimonios de violencia sexual.
- Peritajes antropológicos, peritajes sociales, peritajes arqueológicos, peritajes de genética, peritajes internacionales, peritajes humanitarios, peritajes militares, y otros.



***Arsenio García,
entrevistado por Herbert Reyes para ODHAG.***

Entrevistas personalizadas a peritas y peritos del caso, difundidas en la FGER de Guatemala, y el Informativo Mesoamericano Voces Nuestras, de Costa Rica.



Kate Doyle (izquierda) y Eli Oglesby, entrevistadas por Herbert Reyes para ODHAG, FGER (GT) y Voces Nuestras (CR).

Durante el proceso por genocidio Ixil, se dio a conocer a los periodistas y comunicadores de organizaciones de Derechos Humanos la importancia de la comunicación en el tema de la justicia transicional. En el taller se habló sobre la historia de los Derechos Humanos con relación a la justicia transicional, las herramientas más eficientes para documentar y plasmar la justicia transicional a un amplio público, y las amenazas que han sufrido los comunicadores sociales que reportan e informan sobre la justicia transicional.



Taller de periodismo y justicia transicional (julio de 2024).



Acompañamiento ADDH en Nebaj, El Quiché, durante audiencias, 2024.

Acompañamiento de los equipos legal y psicosocial al caso Genocidio Ixil, en sala de audiencias, 2024.



Como parte de la dignificación a familiares de las personas en casos de justicia transicional y la búsqueda de la verdad y justicia, el Área de Defensa de la Dignidad Humana acompaña a distintos colectivos y de manera especial a HIJOS. H.I.J.O.S. Guatemala, es un colectivo conformado por hijos, hijas y familiares de personas detenidas y desaparecidas forzosamente por las fuerzas de seguridad del Estado durante la guerra. Desde 1999 hasta la fecha realizan actividades para el rescate de la memoria individual y colectiva de las víctimas, para promover y exigir los derechos a la memoria, la verdad y la justicia, así como para promover la recuperación de espacios públicos para la dignificación de la memoria de las víctimas del CAI.



El 21 de junio, en el marco del Día Nacional contra la Desaparición Forzada, se desarrolló una intervención en el espacio público para dignificar la memoria de las víctimas del CAI.



**De izquierda a derecha: Estación “Mujeres que luchan” – UNAMG.
Estación “Nunca Más” – Centinelas.**



**De izquierda a derecha: Estación “Genocidio” – ODHAG.
Estación “Juventudes” – Caja Lúdica.**

Programa de Atención Psicosocial

Ha atendido a nivel individual, familiar y comunitario en procesos reflexivos, terapéuticos y de acompañamiento permanente, con el fin de alcanzar la superación de los efectos sociales de la violencia experimentada a nivel individual, familiar, grupal y comunitario, desde un enfoque sistémico y social.

Acompañamiento en procesos de verificación sociales

Se acompañan procesos de diálogo para el restablecimiento de derechos y búsqueda de soluciones encontrando nuevos caminos de convivencia pacífica, en donde el equipo multidisciplinario acompaña y documenta procesos sociales de verificación y observación, tales como consultas comunitarias, municipales, manifestaciones, caminatas y acciones de calle.

Acompañamiento psicosocial a personas criminalizadas

Caso Virginia Laparra

Acompañamiento y atención psicosocial en el caso de la exfiscal de la Fiscalía Especial Contra la Impunidad —FECI—, en Quetzaltenango.



Izquierda: Momento en que la exfiscal es liberada del Centro Penitenciario Matamoros en enero de 2024 por primer proceso en su contra.

Derecha: Visita de Virginia Laparra la sede de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala.



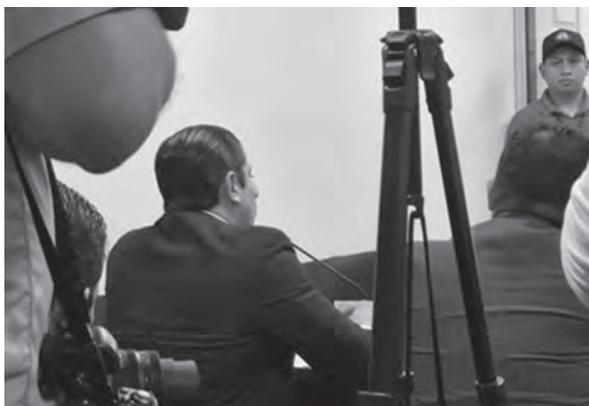
Izquierda: Acompañamiento durante la audiencia de etapa intermedia.
Derecha: Equipo de acompañamiento a Virginia Laparra, conformado por organizaciones de Derechos Humanos y de justicia.

Caso José Rubén Zamora



Acompañamiento durante audiencias y visitas a centro carcelario por parte del responsable del equipo psicosocial del Área Defensa de la Dignidad Humana de la ODHAG.

Caso Stuardo Campo



Izquierda: Exfiscal ejerciendo su propia defensa durante una audiencia en la torre de tribunales. Se brinda acompañamiento psicosocial y atención psicológica en el centro carcelario, así como a su familia en la sede de ODHAG.

Derecha: Acompañamiento durante declaraciones a los medios de comunicación luego de las diferentes audiencias judiciales.

Líderes criminalizados

San Pablo, San Marcos



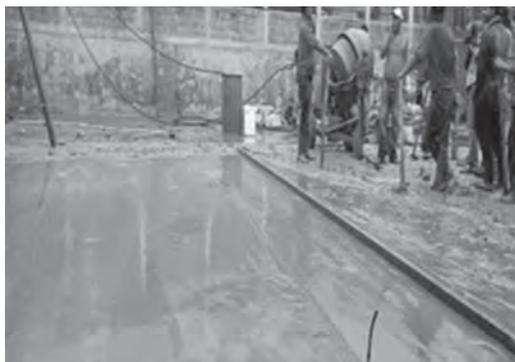
Reuniones previas a la presentación espontánea de los líderes criminalizados, en San Pablo, San Marcos.



Intervención en la defensa técnica y acompañamiento psicosocial a líderes criminalizados y sus familiares, por la defensa de su territorio y recursos naturales, en procesos penales, en donde se resolvió la situación jurídica de cada uno de ellos a través del procedimiento abreviado.



Izquierda: Atención y acompañamiento psicosocial y jurídico a líderes criminalizados por la defensa de los recursos naturales de las comunidades San Pablo, Las Brisas, San Francisco y Los Andes. Derecha: Acompañamiento en durante las audiencias en Malacatán, San Marcos.



Implementación del proyecto de remozamiento y ampliación de la cancha polideportiva en el caserío Los Andes, municipio de San Pablo, San Marcos, lugar de residencia cuatro de los líderes criminalizados, donde se gestionó apoyo técnico y financiero.

Acompañamiento jurídico y atención psicosocial durante el proceso de integración y reinserción comunitaria post sentencia, mediante su participación en talleres presenciales.



Grupo de Apoyo de Mujeres

El equipo psicosocial del Área de Defensa de la Dignidad Humana desarrolla procesos de sanación de grupos de apoyo de mujeres y de formación de facilitadoras para la multiplicación de la metodología “Mujer no estás sola”, los cuales son desarrollados en municipios de distintos departamentos de Guatemala, con el objetivo de robustecer su autoestima y bienestar, así como fortalecer sus capacidades para atender y prevenir la violencia.



A través de encuentros de mujeres afectadas, estos espacios les permiten compartir sus sentires y vivencias, los cuales se transforman en resiliencia y sabiduría que les faculta para acompañar a otras mujeres.

Santa María de Jesús, Sacatepéquez

Grupo de Apoyo de Mujeres de Santa María de Jesús, Sacatepéquez, en su proceso de sanación de la metodología “Mujeres no estás sola”. Encuentros/2024.

San Cristóbal, Verapaz



Se culminó el proceso de formación del equipo 1 de nuevas facilitadoras de la metodología “Mujer no estás sola”, para Grupos de Apoyo de Mujeres —GAM—/2024.



Izquierda: Clausura del equipo 2 del proceso de sanación del Grupo de Apoyo de Mujeres —GAM—/2024. Derecha: Introducción de estrategias para el proceso de formación de facilitadoras para Grupos de Apoyo a Mujeres —GAM—, 26 de noviembre. Encuentro 2024.



Sanarate, El Progreso



Clausura del proceso de sanación del Grupo de Apoyo de Mujeres —GAM—/2024.

La Factoría Ciudadana, Guatemala

Abajo: Grupo de Apoyo de Mujeres —GAM— de La Factoría Ciudadana, en Guatemala, en el proceso de sanación de la metodología “Mujer no estás sola”. Encuentro/2024.



Intervención en la defensa técnica y acompañamiento psicosocial

Prestado a defensor de Derechos Humanos, criminalizado por su labor realizada en la Fiscalía de Derechos Humanos, por parte de la Fundación Contra el Terrorismo y la Fiscalía de Asuntos Internos del Ministerio Público, La situación jurídica se resolvió en la fase intermedia del proceso, a través de un sobreseimiento que lo cerró irrevocablemente, mismo que fue consentido por la fiscalía al no presentar apelación.



Acompañamiento jurídico y atención psicosocial

Prestado a testigos y representantes de organizaciones de víctimas sobrevivientes del Conflicto Armado Interno, durante audiencias y conferencias de prensa por el caso Genocidio Ixil Lucas García, período 1978 a 1982.



Acciones y diligencias de acompañamiento psicosocial

Participación en reuniones con el equipo multidisciplinario de la ODHAG para coordinar las acciones de apoyo y acompañamiento psicosocial a las personas que se atienden (PQS) “Las y los testigos, las y los miembros y sus acompañantes que asisten a brindar su testimonio al tribunal, miembros de la Asociación por la Justicia y Reconciliación —AJR—, peritos que asisten a las audiencias aportando conocimientos científicos o técnicos específicos”, en el marco del proceso de la audiencia judicial en el caso de genocidio Ixil; así mismo se analizó con el equipo las declaraciones de los testigos y peritos y su estado psicosocial y general, como parte de la sistematización del proceso; se llegó a acuerdos sobre la logística y seguimiento para brindar el apoyo y acompañamiento durante el proceso.



Se acompañó y asistió psicosocialmente a un aproximado de 45 testigos (mujeres y hombres) presenciales de los 57 que han brindado su testimonio; 12 testimonios fueron escuchados por medio de grabaciones en anticipos de prueba. Se realizaron 16 talleres vivenciales de acompañamiento psicosocial, emocional y psicológico, en donde se formaron mecanismos de afrontamiento y estrategias de comunicación para su manejo emocional al momento de brindar su testimonio frente al tribunal.

Por otro lado, se ha brindado un acompañamiento psicosocial, emocional y psicológico a 32 peritos nacionales e internacionales, quienes asisten a audiencias para brindar sus conocimientos científicos y/o técnicos específicos, en el marco del caso y del proceso de audiencia judicial en el caso de genocidio Ixil.

Se apoyó presencialmente en 39 jornadas de audiencia de debate oral y público durante el semestre, brindando apoyo psicosocial a los sujetos procesales implicados en el proceso, en especial a testigos de ambos sexos, peritos y miembros de AJR.



Acompañamiento a los pueblos originarios

El Área de Defensa de la Dignidad Humana proporciona acompañamiento psicosocial y jurídico para el fortalecimiento de la participación e incidencia de los pueblos indígenas que promueven la protección de la tierra y los recursos naturales para una vida digna, en el departamento de Sacatepéquez.

Contamos con la colaboración de la parroquia de Candelaria, San Juan, Sacatepéquez, parroquia de Santa Cruz, Chinautla, Guatemala. Parroquia Santa María de Jesús, Sacatepéquez; parroquia Santo Hermano Pedro, Chuarrancho, Guatemala.

Se tiene como objetivo fortalecer a las comunidades de los pueblos originarios en el conocimiento de los instrumentos nacionales e internacionales de los Derechos Humanos, en defensa y protección de la tierra, territorio y bienes naturales, mediante la formación, capacitación y el acompañamiento jurídico.



Celebración y bendición del día del agua, parroquia El Sauzal Las Quebradas, zona 6, Chinautla.



Ceremonia maya para la preparación del Encuentro Red kaqchiquel, Parroquia Santo Hermano Pedro, mayo de 2024.



Taller de Derechos Humanos y Derechos de los pueblos indígenas, aldea Al Sajón, Sumpango, Sacatepéquez.



***Taller de Derechos Humanos y de los pueblos indígenas,
Pastoral Profética, parroquia SantaMaría de Jesús, Sacatepéquez.***



***Camino a las comunidades indígenas de Sacatepéquez.
Amar y servir al prójimo es una acción liberadora.***

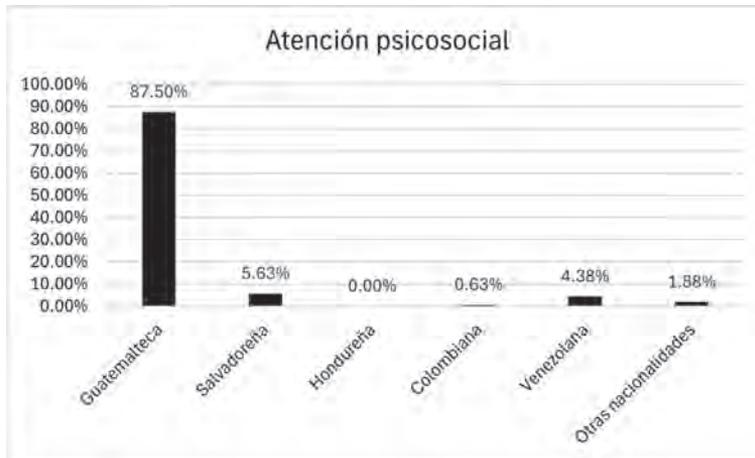
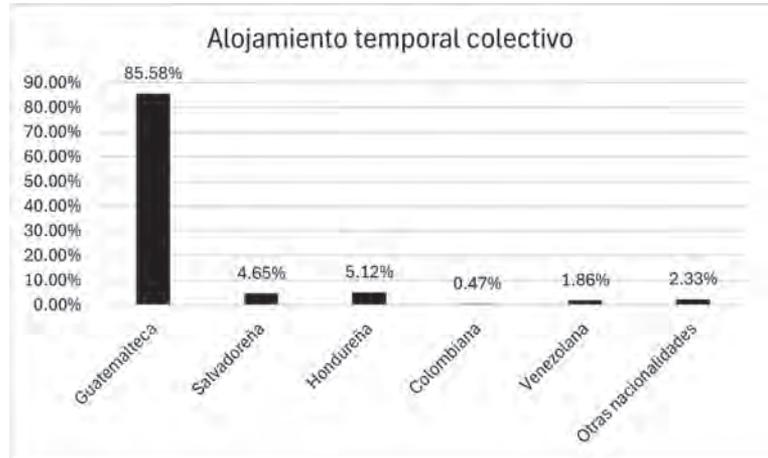


***Red de los pueblos originarios. Red Kaqchiquel,
reunión mensual, Santa María de Jesús.***

Programa de Protección Humanitaria

Se brindaron atenciones de protección, abrigo y alimentación integral a personas y familias en situación de riesgo o de especial vulnerabilidad, con la finalidad de restituir y garantizar el ejercicio de sus derechos, adquirir mecanismos que les permitan afrontar su crisis. Asimismo, acompañamos a familias y personas solicitantes de asilo y refugio a nivel nacional y de Centroamérica.

Durante el año 2024, se brindó alojamiento colectivo temporal en el Centro Metropolitano de Acogida a personas con necesidades de protección internacional, solicitantes de la condición de asilo y refugio y personas criminalizadas por la defensa del territorio.



Durante el mismo período se brindó atención psicosocial a las personas albergadas en el Centro Metropolitano de Acogida, a través de estrategias de psicología clínica individual, talleres ocupacionales y dispositivos de grupo en diversas temáticas, tales como crianza positiva, resiliencia, valores, habilidades blandas, comunicación asertiva, entre otros.



Se brindó información y orientación a personas con necesidades de protección internacional respecto del derecho de solicitar asilo y refugio en Guatemala, así como la socialización de mecanismos de protección para guatemaltecos desplazados internos por violencia y temor fundado de persecución, a quienes se les asesoró legalmente y se apoyó en la emisión de documentación civil para obtener certificados de nacimiento, emisión de documento personal de identificación –DPI–, actas de defunción, antecedentes penales y policíacos, pasaportes, escrituras públicas de mandatos para la gestión de pasaportes para niños, niñas y adolescentes.



Actividad conmemorativa del día de la madre con beneficiarios del Centro Metropolitano de Acogida; estas actividades se caracterizan por incorporar diversas intervenciones que promueven la salud mental en los usuarios.



Entrega de canasta básica semanal a beneficiarios del Centro Metropolitano de Acogida. Se les entrega alimentos perecederos y no perecederos, tras un análisis de las necesidades familiares posterior a las entrevistas y a la incorporación de los usuarios a la toma de decisiones sobre la compra de los comestibles.

Entrega de canasta básica semanal a beneficiarios del Centro Metropolitano de Acogida. El equipo multidisciplinario realiza un análisis de las necesidades específicas de los usuarios, a quienes se considera a través de diversos criterios de dieta basados en elementos como enfermedades crónicas (como diabetes o hipertensión), alergias, entre otras.



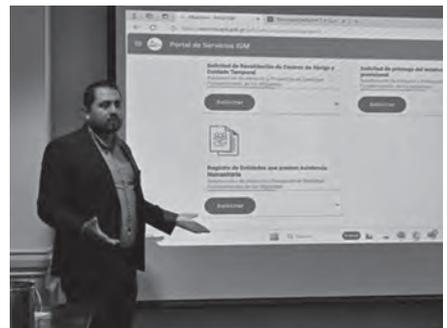
Representación de ODHAG, como parte de la Red Nacional de Protección, ante la mesa del CAP, compuesta por instituciones del Estado que trabajan en materia de personas en movilidad humana, quienes se reúnen de manera mensual por mandato del Código de Migración.



Taller de sensibilización con estudiantes de la Escuela de Ciencias Psicológicas de la Universidad de San Carlos, en la implementación del Ejercicio Profesional Supervisado, a quienes se les facilitó información referente a protección internacional, necesidades de personas guatemaltecas desplazadas internas por violencia, y personas solicitantes de la condición de asilo y refugio en Guatemala.



El equipo jurídico de la ODHAG presentó ante la Red Nacional de Protección, en su encuentro mensual, los requerimientos para la inscripción de albergues ante el Instituto General de Migración, como parte de acciones de incidencia y fortalecimiento a los socios estratégicos.





Capacitación en línea a red de albergues de sobrevivientes de violencia, en temática de protección internacional, en la que el equipo legal y psicosocial compartieron los mecanismos de protección, perfiles y mecanismos de atención para que los socios puedan derivar casos que requieran asistencia.



Como parte de las acciones de incidencia en materia de protección internacional, la ODHAG, en compañía de otros socios estratégicos de la Red Nacional de Protección, participó en la presentación del comunicado de prensa en conmemoración del Día Mundial del Refugiado, 2024.



La ODHAG ha apoyado a personas solicitantes de asilo que han sufrido las consecuencias de gobiernos autoritarios en la región, recibiendo a personas sobrevivientes de tortura, de nacionalidad nicaragüense, y a quienes benefició con la entrega de insumos de salud durante su participación en el programa de reasentamiento para personas que se desplazan al triángulo norte.

Talleres ocupacionales para usuarios del Centro Metropolitano de Acogida.



Talleres ocupacionales de estimulación motriz fina y gruesa con beneficiarios del Centro Metropolitano de Acogida, a quienes se les facilitan a través de intervenciones directas y guías remotas para la promoción y la integración entre los usuarios.



La ODHAG coordinó el taller de gestión de casos para la Red Nacional de Protección, en el que se mapeó los servicios brindados por los socios estratégicos como mecanismo para atender a la coyuntura que afecta la situación migratoria.

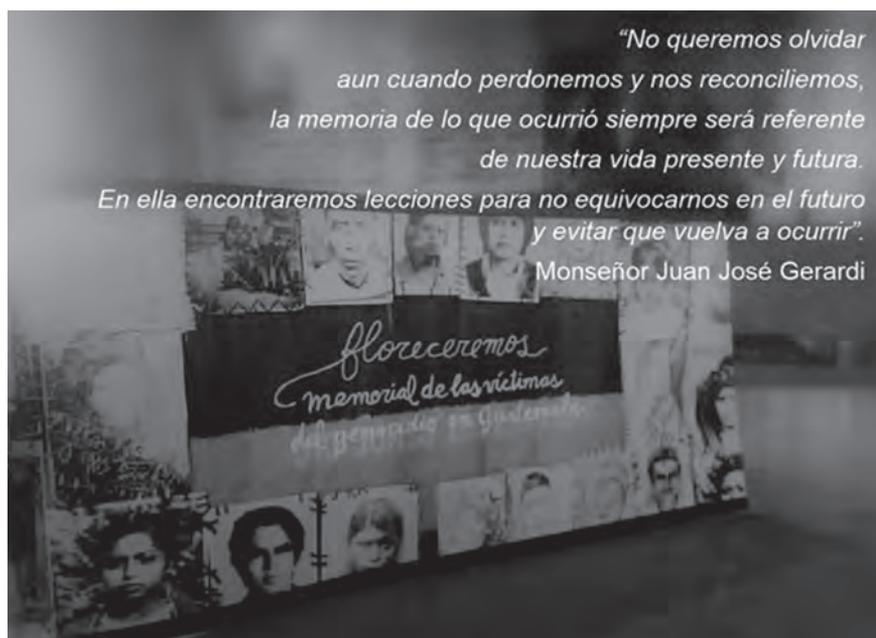


ODHAG realizó acciones de fortalecimiento mediante el trabajo en asocio con el Consejo Noruego para Refugiados (NRC). Gracias a esta alianza, el equipo de Protección Humanitaria recibió distintas capacitaciones en la temática de protección internacional, dentro de las cuales tuvo lugar el taller de gestión de casos, facilitado por los colegas de NRC.



“Floreceremos”, memorial virtual de las víctimas del genocidio en Guatemala

Dedicado a las víctimas del genocidio en Guatemala, nace a partir de un ejercicio de escucha respetuosa de los testimonios de mujeres y hombres sobrevivientes del genocidio cometido por las fuerzas de seguridad del Estado entre 1960 y 1996, quienes durante poco más de medio siglo han mantenido en alto la dignidad de sus seres queridos desaparecidos, desaparecidas y masacrados, al referirse a ellos con absoluta verdad y amor y denunciar los episodios más cruentos de dolor, violencia, persecución y muerte sufridos por un pueblo latinoamericano en nuestra historia reciente.



Pensando en ello, la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala, con el apoyo financiero de AGIAMONDO, implementa este Memorial virtual de las víctimas del genocidio en Guatemala, en el que encontramos, por el momento, la historia de aproximadamente dos mil víctimas y el registro de 4,000 historias de vida de ellas, gracias a sus familiares y al trabajo de investigación en el Registro Nacional de las Personas y otros archivos.

Relaciones interinstitucionales

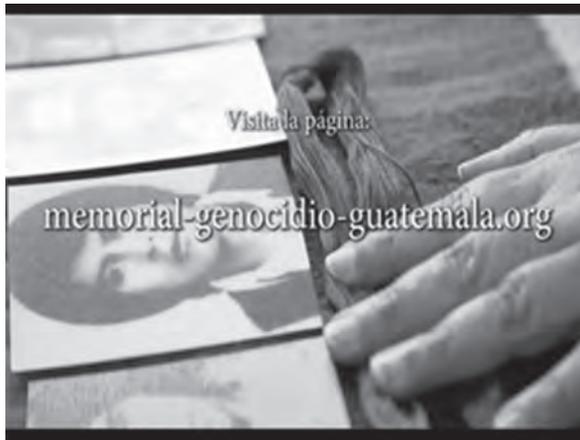
Como una forma para fortalecer las relaciones con otras instancias académicas, de Derechos Humanos entre otras, hemos realizado convenios con las universidades Mariano Gálvez, Rafael Landívar y San Carlos de Guatemala para que los estudiantes puedan apoyar el trabajo de ODHAG en temas específicos. Con la organización de Derechos Humanos CALDH, para integrar audios del Memorial virtual y apoyarles en la instalación de una sala dedicada a Monseñor Juan Gerardi.



***Génesis Sarahí Rivera de la Cruz,
estudiante de la UMG.***

Proceso de sistematización

Se han sistematizado 500 historias de vida junto a su fotografía, por lo que se cuenta ahora con 608 historias de vida debidamente completadas.



Los archivos de STECSA, HIJOS, Sitradux, Memoria de las voces y Famdegua están ingresados en la base de datos Excel para subirse de inmediato a la plataforma web del Memorial virtual.

Se ha digitalizado en su totalidad los siguientes materiales: “Era tras la vida por lo que íbamos...” (con un total de 610 historias de vida), Testigos por la Fe y por la Paz (con 43 historias de vida y sus fotografías), y Participación de los orientales

en la lucha guatemalteca (con 30 historias de vida). Siendo un total de 683 historias de vida para subir a la herramienta Excel y posteriormente a la plataforma virtual Floreceremos.

Actualmente se encuentra en análisis la tesis; análisis de contenido de las notas periodísticas en Prensa Libre, período 2019 a marzo 2020, con el caso Genocidio, en contra de altos mandos militares del gobierno de Romeo Lucas García (1978 – 1982), utilizando la técnica de Bernard Berelson, autor: Rony Véliz, en fecha 14 de abril 2021.

Se ha coordinado, a través de Informática de la ODHAG, con las personas que crearon el memorial, la corrección de los detalles faltantes del documento Excel que alimenta el Memorial virtual con los datos de las víctimas.

Se ha realizado un taller inductivo al uso de la herramienta Excel con los practicantes Génesis Rivera, Alexia Navichoc y Andrés Soler para vaciado de datos (historias de vida y fotografías) del Memorial virtual.

Se ha agendado un taller práctico de conocimiento de la herramienta digital FTTP (programación de la plataforma) con 20 periodistas de la Federación Guatemalteca de Escuelas Radiofónicas —FEGER—, Red de Comunicadoras Indígenas Jun Na’oj, Noticiero Plurinacional Maya K’at, e Informativo Mesoamericano Voces Nuestras, para que conozcamos cómo se realiza el procedimiento de ubicación de historias de vida y fotografías que vemos en la página en internet, así como para que compartan las historias de vida de sus familiares.



Posicionamiento público del memorial

No se han realizado actividades de promoción del Memorial virtual en este momento, aunque sí tenemos grabaciones listas para difundir los materiales. Se han recibido dos cotizaciones para impresión de trifoliales.

Se tienen anuncios preparados para difundir información del memorial, con sobrevivientes o víctimas, hijos de desaparecidos durante el Conflicto Armado Interno, entre quienes tenemos a: Luis Fuentes (sindicalista, fundador Sitradux), Rosalina Tuyuc (fundadora de CONAVIGUA), Feliciano Macario (víctima y fundadora de CONAVIGUA), Luz María Ajú (hija de padre desaparecido), Maynor Alvarado (Grupo de Apoyo Mutuo), Paolo Estrada (hijo de padre desaparecido), y otros.

Mejoramiento de la plataforma

Actualización del funcionamiento e información del portal web

- Agregar campo para descarga de archivos en ficha.
- Agregar capacidad de compatibilidad con dispositivos móviles para la presentación de las fichas.
- Agregar estructura y diseño de una sección web con información de 100 fichas.

Diseño de libro

- Línea gráfica, diseño y diagramación de libro con 100 fichas de información.
- Diseño de elementos gráficos para portal web.

Informática de ODHAG ha facilitado las situaciones de lenguaje y otras necesidades técnicas que han surgido. Por ejemplo: la instalación del programa en los ordenadores para que esté en disponibilidad de los investigadores del Memorial virtual la subida de material.

Unidad de Comunicación Social

La Unidad de Comunicación Social de la ODHAG ha integrado y desarrollado un sistema de comunicación y relaciones públicas efectivo, que ha incluido la conformación de equipo que cuenta con camarógrafo y editor profesional, y colaboradores que contribuyen a la producción de audiovisuales, y a la coordinación de filmaciones que sirven de base para producciones como el programa Vida Digna, redes sociales institucionales, así como para dar a conocer a las comunidades y beneficiarios los procesos de los que son parte, así como a la comunidad internacional.

En 2023 y 2024 los socios han apoyado y respaldado las opiniones e iniciativas de la ODHAG. Con la divulgación de información relevante en medios de comunicación nacionales e internacionales, la ODHAG ha mejorado su posicionamiento, particularmente en los países donde están establecidos sus socios estratégicos. La cobertura mediática de la visita de embajadores, diputados y eventos de amplia envergadura de la misma ODHAG ha impactado en los distintos públicos y ha generado el apoyo y el respaldo de varios sectores ligados con el tema de la promoción, protección y defensa de los Derechos Humanos.

Departamento Administrativo Financiero

Integrado por un equipo técnico y profesional, el Departamento Administrativo Financiero desarrolla la administración eficaz y eficiente de los recursos económicos, logísticos y tecnológicos para el soporte del funcionamiento adecuado de la institución. Realiza la elaboración, ejecución y monitoreo presupuestario de los proyectos mediante la coordinación regular con los coordinadores de cada área, implementando auditorías semestrales y anuales.

El departamento promueve, mediante los mecanismos de coordinación que integran la ODHAG, un ambiente de trabajo armónico, además genera a través de la implementación de mecanismos institucionales de control interno, una organización sólida, confiable y transparente que desarrolla correctamente un servicio consecuente con los principios de la misión institucional.

La ODHAG posee un sistema contable adecuado a sus operaciones, lo que posibilita emitir información financiera exacta y pertinente, lo cual ha permitido que las agencias donantes nos hayan tomado como referentes en los consorcios que se manejan a nivel nacional. También cuenta con manuales, reglamentos, procedimientos administrativos que son esenciales para establecer procesos y lineamientos para el adecuado manejo de los fondos y un Plan Estratégico 2025-2029 que establece los ejes de trabajo de nuestra institución.

Como parte de los procesos de control, la ODHAG realiza auditorías por cada proyecto requerido y una auditoría institucional (información consolidada de la totalidad de los proyectos y fondos propios) de forma anual, la cual es entregada a nuestros donantes con el objetivo de que conozcan el manejo financiero de la institución, estados financieros auditados, proyectos ejecutados y trabajos realizados en el año.

Todos estos procedimientos y la presentación de nuestras auditorías, han permitido que la ODHAG posea credibilidad, confianza y experiencia durante esta trayectoria de 34 años transcurridos desde su fundación, también ha propiciado que algunas agencias donantes solicitaran que la ODHAG administrara fondos de proyectos con el objeto primordial de fortalecer instituciones del Estado de Guatemala.

A continuación, se presenta el dictamen de auditores independientes externos correspondiente a la auditoría realizada a nuestros estados financieros del año 2023, dado que, a la fecha de

publicación de estas memorias de labores, la auditoria correspondiente al año 2024 se encuentra en proceso de realización.



BEDOYA, MORALES & ASOCIADOS
CONTADORES PUBLICOS, AUDITORES Y CONSULTORES

6a. Avenida 0-60 Zona 4, Torre Profesional II, Oficina 812, 8o. Nivel
Teléfono: (502) 2335-2525 Telefax: (502) 2335-2509 - Guatemala, C. A.
E-mail: bma@bma.com.gt • Web Site: www.bma.com.gt

Dictamen de los Auditores Independientes

**A Junta Directiva de
Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala
(ODHAG):**

Opinión de los Auditores Independientes

Hemos auditado los estados financieros de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala - ODHAG, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los relativos estados de ingresos y gastos, de movimiento de activos netos y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y las notas a los estados financieros, así como un resumen de las políticas contables significativas. Estos estados financieros han sido preparados por la Administración de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala - ODHAG de conformidad con la base contable de efectivo modificado y de las políticas contables adoptadas por la Administración descritas en la nota 2.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala - ODHAG por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022 han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las políticas y prácticas contables que se describen en la nota 2.

Fundamento de la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se describen más a fondo en la sección Responsabilidades del auditor para la auditoría de estados financieros de nuestro reporte. Somos independientes de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala - ODHAG de conformidad con los requerimientos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de estados financieros en Guatemala, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

(Continúa)

**OFICINA DE DERECHOS HUMANOS DEL ARZOBISPADO DE GUATEMALA
(ODHAG)**

**A la Junta Directiva de
Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala
(ODHAG):**

Bases Contables y restricciones a la distribución

Los estados financieros adjuntos han sido preparados en todos sus aspectos importantes de conformidad con la base de efectivo modificado. Sobre esta base, el ingreso se reconoce cuando se recibe y no cuando se devenga y los gastos son reconocidos cuando se incurre en ellos; esta es una práctica comprensiva de contabilidad observada por entidades no lucrativas distinta de las Normas Internacionales de Información Financiera –NIIF-. En consecuencia, los estados financieros y el reporte de auditoría relacionado pueden no ser adecuados para otro propósito.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con la base de efectivo modificado y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de evaluar la capacidad de la institución para continuar como entidad en funcionamiento, revelando en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables de entidad en funcionamiento a menos que la administración tenga la intención de liquidar o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista de hacerlo.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala (ODHAG).

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de estados financieros

Nuestro objetivo es obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros en conjunto se encuentran libres de incorrecciones materiales, ya sean derivadas de fraude o error, y para emitir el informe de auditoría que incluye nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría llevada a cabo de conformidad con las NIA siempre detectará una incorrección material cuando ésta exista. Las incorrecciones pueden surgir de fraude o error y son consideradas materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar que razonablemente afecten las decisiones económicas que tomen los usuarios sobre las bases de estos estados financieros.

(Continúa)

**OFICINA DE DERECHOS HUMANOS DEL ARZOBISPADO DE GUATEMALA
(ODHAG)**

**A la Junta Directiva de
Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala
(ODHAG):**

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos el juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también somos responsables de:

- Identificar y valorar los riesgos de incorrecciones materiales de los estados financieros, ya sean por fraude o error, diseñar y realizar los procedimientos de auditoría que respondan a esos riesgos, y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material resultante de fraude es mayor que aquella resultante de un error, ya que el fraude involucra colusión, falsificación, omisiones intencionales, distorsión, o anulación del control interno.
- Obtener un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, para poder diseñar procedimientos de auditoría que son apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la institución.
- Evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluir sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables de entidad en funcionamiento y, con base a la evidencia obtenida, si existe una incertidumbre material relativa a eventos o condiciones que puedan originar una duda significativa sobre la capacidad de la entidad de continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se nos pide el llamar la atención en nuestro informe del auditor a la información a revelar respectiva en los estados financieros o, si dicha información a revelar es insuficiente, para modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluar en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

(Continúa)

**OFICINA DE DERECHOS HUMANOS DEL ARZOBISPADO DE GUATEMALA
(ODHAG)**

**A la Junta Directiva de
Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala
(ODHAG):**

Nos comunicamos con los encargados del gobierno de la entidad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance previsto y el momento de realización de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Otros aspectos

Nuestras auditorías se efectuaron con el propósito de formarnos una opinión sobre los estados financieros tomados en conjunto. La información complementaria que se incluye en los anexos del I y II se presenta con el propósito de efectuar análisis adicionales, y no forma parte requerida de los estados financieros. Dicha información ha estado sujeta a los procedimientos de auditoría y somos de la opinión, que la misma se expresa razonablemente en todos los aspectos significativos relacionados con los estados financieros tomados en conjunto.


Lic. Alex Randolph Bedoya Mendoza
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 4,220

Guatemala, C. A.
25 de octubre de 2024

Firma Miembro de Asociación Española de Auditores – AEA -



Actividades institucionales

Para cumplir con los objetivos de conseguir una vigencia plena de los Derechos Humanos en nuestra Guatemala y, por ende, el respeto a la dignidad humana, la Oficina de Derechos Humanos del Arzobispado de Guatemala programa actividades en diversos momentos de cada año para generar conocimiento y sensibilización sobre estos temas en la población en general.

Como parte de la Iglesia Católica arquidiocesana se integra diversos espacios como lo es la Comisión de Pastoral Social de la Arquidiócesis, con participación en las reuniones mensuales y en las asambleas diocesanas.



Reunión de la Comisión de Pastoral Social.

Así mismo nuestra integración en la Comunidad de Práctica Caminando hacia la Paz, con la implicación de diversas entidades eclesiales de América Latina, en donde se ejerció la secretaría ejecutiva, así como varias comisiones internas y la participación de la Plataforma Paz, Democracia y Derechos Humanos, del Consejo Episcopal Latinoamericano —CELAM—; también en el Programa Centralidad de la Niñez —PCN—, de CELAM.

Guatemala es un país en el que constantemente surgen conflictos sociales y se busca el apoyo de la Iglesia Católica, por ser una entidad con mucha credibilidad nacional, para acompañar y verificar el debido respeto a los Derechos Humanos en manifestaciones y bloqueos.



Acompañamiento y verificación del respeto a los DDHH en manifestaciones y bloqueos.

Formar parte de diversas redes nacionales e internacionales vinculadas con temas de Derechos Humanos, como lo es la Convergencia por los Derechos Humanos, que integra nueve organizaciones a nivel nacional con posicionamientos en temas coyunturales, nos permite realizar una acción conjunta para alcanzar objetivos relacionados con nuestra misión.



Foro sobre memoria histórica.

Redes internacionales relacionadas con migrantes, salud mental, memoria histórica, lucha contra la corrupción, entre otras, ayudan para formar al personal de ODHAG en nuestros temas de trabajo, para intercambiar experiencias y para elevar los temas a nivel internacional.

Las giras de trabajo en otros países fortalecen el quehacer interno, ya que se posiciona la situación de los Derechos Humanos en Guatemala para que, a su vez, países europeos, Estados Unidos de América o latinoamericanos, refuercen las exigencias del respeto en este tema en nuestro país.



***En el orden: Exposición en Colonia, Alemania. Reunión con la Unión Europea.
Visita al Secretario General de la OEA.***

Nuestro primer Coordinador General, monseñor Juan José Gerardi, fue asesinado el 26 de abril de 1998, luego de presentar el informe Guatemala Nunca más, que contiene los testimonios de las personas que fueron afectadas durante el Conflicto Armado Interno. En el aniversario de su muerte y de la presentación del informe Guatemala Nunca más se realizaron varias actividades, entre ellas la muestra sobre monseñor Gerardi en el Palacio Nacional, que contó con la visita de una delegación de Catholic Relief Service —CRS—, así como con la presencia de la vicepresidenta de la república, doctora Karin Larissa Herrera Aguilar.



***En el orden: Muestra sobre monseñor Gerardi, en el Palacio Nacional de la Cultura.
Visita de las autoridades de CRS.***

La entrega de la Orden Monseñor Juan José Gerardi a los Derechos Humanos, con ocasión del aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, establecida para el 10 de diciembre, es un acto muy importante, ya que se reconoce la labor en favor del respeto a los Derechos Humanos, por mantener presente el legado de monseñor Juan Gerardi, o por el trabajo

en favor de la memoria histórica. Es un momento para unir a la persona de nuestro Coordinador General y la celebración a nivel universal del día de los Derechos Humanos.

Tuvimos las visitas de varias personalidades, entre las que se encuentra la de la señora embajadora de España, María Clara Girbau; el embajador de Alemania, Sr. Hardy Boeckle, y parlamentarios de diversos partidos políticos de Alemania. Se contó con la visita del cantante puertorriqueño René Pérez Joglar, conocido como Residente, entre otros, quienes se acercaron a conocer la labor institucional y a manifestar su acompañamiento al trabajo de Derechos Humanos de la Iglesia Católica.



***En el orden: Visita del excelentísimo embajador de Alemania.
Tres vistas de la visita de René Pérez Joglar, cantante de Puerto Rico.***

